



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO: GESTIÓN DE ESTUDIANTES OFICIALES DE LA US. (ARS 1.2019)

| | |
|--|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Universidad de Sevilla Dirección c/ San Fernando nº 4. CP 41004, Sevilla. Tf: 954551000 (centralita exterior) |
| DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | <ol style="list-style-type: none">1. Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US.1.1) Gestión académica, administrativa y económica de los estudiantes oficiales de la US, conducente a la obtención de una titulación universitaria oficial.<ol style="list-style-type: none">1.1.1) Acceso y la admisión de los estudiantes en proceso de incorporación a la US para cursar estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la US.1.1.2) Acceso de los estudiantes oficiales de la US, para cursar estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial. Matrícula y la resolución de las incidencias relacionadas con su vida académica, desde su inicio hasta la expedición del título oficial en coordinación con los Centros1.1.3) Becas y ayudas al estudio.1.1.4) Estadísticas, encuestas y envío de información relacionada con los fines de la Universidad. |
| LEGITIMACIÓN | <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Consentimiento expreso, en su caso.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (Modificación LO 4/2007) y disposiciones de desarrollo.</p> |



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

| | |
|---------------------------|---|
| | Estatuto de la Universidad de Sevilla. |
| COLECTIVO | Solicitantes de ingreso en la US Estudiantes oficiales de la US. Representantes legales de los interesados señalados anteriormente. |
| CATEGORIA DE DATOS | Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/ NIF, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, firma/ huella, imagen/voz, Nº SS/Mutualidad Categorías especiales de datos: Ideología, salud, origen étnico o racial, convicciones religiosas o filosóficas, datos de afiliación sindical, datos de asociación o pertenencia a una agrupación sindical, vida sexual, orientación sexual, violencia de género, especial vulnerabilidad, delitos sexuales, infracciones administrativas/penales. Datos de características personales: Estado civil, datos de familia, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna. Datos de características sociales: Características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades/posesiones, aficiones y estilo de vida. Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones, expediente académico del estudiante, experiencia profesional, pertenencia a Colegios o Asociaciones profesionales. Detalles de empleo: Cuerpo/ escala, categoría/ grado, puesto de trabajo, historia del trabajador. Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos/ rentas, inversiones y bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de la nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, hipotecas, subsidios, beneficios, historial de créditos. |



Protección de Datos Universidad de Sevilla

| | |
|---|---|
| DESTINATARIOS DE DECISIONES O TRANSFERENCIAS | <p>Administración estatal, autonómica y local. Otros organismos públicos relacionados con los fines de la US. Entidades bancarias colaboradoras. Empresas colaboradoras en gestión administrativa y docente Tesorería general de la Seguridad Social. Universidades. Entidades de seguros. Empresas encargadas de la impresión de títulos.(Encargados del tratamiento)</p> <p>Transferencias en los casos de movilidad internacional, con los requisitos establecidos en el RGPD y resto de normativa aplicable.</p> |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> |
| PROCEDENCIA DE LOS DATOS | <p>Interesado. Representante legal del interesado. Centros educativos. Fuentes accesibles al público. Administraciones públicas. Universidades.</p> |